

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, reprogramando fecha para la realización de la audiencia que estaba fijada para el 20 de septiembre de 2022 a las 9:30 a.m.

Santiago de Cali, 21 de septiembre de 2022

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022). -

Auto:	2075
Proceso:	FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante:	PAOLA ANDREA CABRERA ALVAREZ
Demandadas:	ARMANDO MANCILLA MENDOZA
Radicado:	76-001-31-10-001-2022-00011-00
Providencia:	Reprograma Audiencia

En atención a que no se pudo realizar la audiencia programada para el 20 de septiembre de 2022 a las 9:30 a.m. por cuanto correspondió por reparto un Habeas Corpus, al cual se le asignó la radicación 2022-452 y siendo esta una acción constitucional con términos perentorios, se hizo necesario fijar una nueva fecha para la realización de la audiencia.

Se inserta el link para la conexión a la audiencia:

<https://call.lifesizecloud.com/15787604>

En mérito de lo anterior, **LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI,**

RESUELVE:

PRIMERO. - REPROGRAMAR la audiencia virtual dentro del presente proceso de fijación de cuota alimentaria para el **5 de OCTUBRE de 2022,** a partir de las **9.30 A.M.**

SEGUNDO. - La audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma LifeSize.

TERCERO. - Remitir este auto a los correos electrónicos de las partes y a la dirección física del demandado.

NOTIFIQUESE,



OLGA LUCIA GONZALEZ

Jueza

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI –
SECRETARIA

ESTADO No. 156

EN LA FECHA 21 de Septiembre de 2022

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.
La Secretaria,

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE